

La Universidad de las Artes de Yucatán (UNAY)
con fundamento en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

CONVOCA

a profesionales y docentes del área de cine, al concurso de oposición público y abierto para ocupar la posición de:

Profesora (or) invitada (o) B para el Laboratorio Transdisciplinario: Dirección

quien dedicará doce horas semanales a actividades de docencia y realizará las siguientes funciones:

- A. Impartir clases, de acuerdo con los planes y programas de estudio activos.
- B. Conducir seminarios o talleres intensivos.
- C. Participar en el diseño, la revisión, la modificación y la evaluación de los programas educativos.
- D. Diseñar y llevar a cabo proyectos de investigación o creación artística, en beneficio de y con la participación de la comunidad estudiantil.
- E. Proporcionar asesorías científicas, metodológicas o de gestión académica.
- F. Participar en cuerpos académicos, comisiones o grupos de trabajo.

Para concursar por esta posición, las(os) aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Profesora (or) invitada (o) B

1. Contar con título de maestría afín al área de conocimiento correspondiente y/o contar con una trayectoria artística comprobable que justifique su especialidad en la asignatura en la que brindará soporte académico y experiencia profesional a la (al) profesora (or) de asignatura B, titular de la asignatura.
2. Poseer aptitudes para la docencia, la investigación o la creación artística.
3. Poseer aptitudes para la extensión académica o difusión cultural.
4. Tener seis años de experiencia laboral relacionada ejercicio profesional.
5. Disponibilidad para residir en la ciudad de Mérida, Yucatán y realizar el proceso de manera presencial durante el semestre Otoño 2025

Quienes aspiren a ocupar esta posición deberán entregar en formato PDF la documentación (Académica, Artística y Laboral) que se detalla a continuación:



I. Académica:

- a) Solicitud/carta de intención (formato libre) dirigida a la Comisión de Selección en la que exprese con claridad los motivos de su postulación.
- b) *Semblanza curricular* de máximo tres cuartillas, que incluya lo relacionado con su trayectoria artística, trabajo docente a nivel superior e investigación, con constancias o documentos probatorios de experiencia laboral relacionada con su ejercicio como profesional de las artes, docente de nivel superior o investigador (máximo cuatro documentos).
- c) Copia de títulos profesionales y de grado que apliquen (licenciatura, maestría o doctorado o bien documentos probatorios de trayectoria reconocida por alguna institución de prestigio nacional o internacional como puede ser el Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales).
- d) Reporte, informe o documento sobre resultados de evaluaciones docentes, ya sea en la UNAY o en otra institución educativa de nivel superior, del último curso o periodo impartido.

II. Artística:

- a) Carpeta de presentación actualizada que contenga (de acuerdo a su perfil), enlaces para visualización de imágenes y videos en que se pueda apreciar su trabajo artístico, así como notas de prensa, reconocimientos y distinciones.
- b) Experiencia de campo comprobable con referencias de su trabajo en el campo cinematográfico con énfasis en:
 - Dirección (Cine de Ficción)
- c) Calendario de trabajo (Plan de asignatura) adaptado a 16 semanas considerando tres sesiones de 4 horas por semana.

III. Laboral:

- a) Copia de la credencial del INE
- b) Copia del acta de nacimiento
- c) Copia del CURP
- d) Copia de la cédula RFC
- e) Comprobante de domicilio
- f) De una a dos cartas de recomendación expedidas por instituciones educativas de nivel superior.

La documentación que se enlista deberá subirse en el siguiente formulario <https://forms.gle/U6xcfnLMbdVSEN45A>, a partir de la publicación de la presente convocatoria, teniendo como fecha límite el **22 de junio** del año en curso a las 16:00 horas, tiempo de Mérida, Yucatán.



A quienes cumplan con los requisitos y entrega de documentos descritos en la presente convocatoria se les notificará el horario en el que participarán en el proceso de selección presencial o, a distancia según se requiera, que se llevará entre los días **25 y 27 de junio de 2025**.

Proceso de selección

El proceso de selección para las(os) aspirantes estará a cargo de la Comisión de Selección, cuyo fallo será inapelable.

Dicho proceso consta de dos fases: el análisis de la documentación con base en lo cual se hará una preselección y la entrevista de las(os) aspirantes preseleccionados.

Los criterios de selección son los siguientes:

- I. Análisis de la documentación académica y *la Carpeta de presentación*.
 - a. Experiencia y/o trayectoria en la disciplina artística de la asignatura a que se postula.
 - b. Experiencia y/o formación como docente.
 - c. Grado académico.
 - d. Congruencia y viabilidad del calendario de trabajo
 - e. Análisis de la evidencia proporcionada en su carpeta de presentación de impartición de clases que dé a conocer sus habilidades pedagógicas y didácticas.
- II. Entrevista.
 - a. Solvencia discursiva.
 - b. Capacidad para argumentar y defender su postura sobre el cine y la educación en artes.
 - c. Capacidad para posicionar y defender su propuesta de actividades.

Concluido el proceso de selección, la Comisión de Selección emitirá el dictamen correspondiente el **30 de junio de 2025**. Una vez emitido el dictamen, se notificará a la Secretaría Académica y a Rectoría con copia al Departamento de Recursos Humanos el resultado oficial, el **1 de julio de 2025**. La Rectoría solicitará al Departamento de Promoción y Difusión la publicación de los resultados en el sitio web de la UNAY: www.unay.edu.mx el **2 de julio de 2025**.

Las condiciones de contratación serán las siguientes:

- a) Tipo de contrato: Prestación de servicios por honorarios asimilables.
- b) Periodo de contratación: **del 28 de julio al 21 de noviembre de 2025**.



- c) Horario: por definir dentro del rango de las 8:00 y las 16:00 horas, de lunes a viernes. Así mismo se contempla su presencia en las juntas de docentes realizadas durante el semestre, en exámenes de admisión, exámenes de titulación y otras actividades relacionadas con el trabajo docente.
- d) El tabulador por hora clase corresponderá al tabulador vigente de la UNAY y de acuerdo al RIPPPA (puede ser consultado en la página web de la UNAY): Profesora (or) invitada (o) B \$220.00 la hora de clase.

En caso de dudas o aclaraciones, dirigirse a los siguientes correos electrónicos:
juan.barrueta@esay.edu.mx con copia a bernardo.perez@unay.edu.mx y recursoshumanos@unay.edu.mx

Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión de Selección de acuerdo con sus ámbitos de competencia.

Se extiende en Mérida, Yucatán, a 9 de junio de 2025

Arq. Domingo Rodríguez Semerena
Rector
Universidad de las Artes de Yucatán

